

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145° de la Independencia y 125° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 210-88 que nombra a los Ings. Arif Abud Abreu, José M. Sánchez Méndez y Silverio A. Martínez, Asesor de la Secretaría de Estado de Obras Públicas en el Area de Tránsito Terrestre, y Director y Subdirector General de Tránsito Terrestre, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 210-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Arif Abud Abréu, queda designado Ingeniero Asesor de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en el Area de Tránsito Terrestre.

Artículo 2.- El Ing. José M. Sánchez Méndez, queda designado Director General de Tránsito Terrestre de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Arif Abud Abréu.

Artículo 3.- El Ing. Silverio A. Martínez, queda designado Subdirector General de Tránsito Terrestre de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Dr. David Balcácer Castillo, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145° de la Independencia y 125° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER